

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8594** *BASSEDA, S.A.*

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 5 de Noviembre de 2018, adoptó, por unanimidad, en virtud a lo dispuesto en el artículo 338 y siguientes de la Ley de Sociedades de capital, reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis coma uno tres cinco (56.646,135.-) euros, dejándolo cifrado en cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis coma uno tres cinco (56.646,135.-) euros. La finalidad de la reducción es la amortización de autocartera. Los acreedores pueden oponerse a la reducción de capital en los términos establecidos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último de los anuncios.

Barcelona, 5 de noviembre de 2018.- El Administrador, Salvador Catá Fábregas.

ID: A180067325-1